

Energía y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en nombrar Consejero del Instituto Nacional de Hidrocarburos, en representación de la Administración, a don Carlos Westendorp y Cabeza.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Industria y Energía,  
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

## MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

**7306** REAL DECRETO 585/1984, de 26 de marzo, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Antonio Lorenzo Martín como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.º, apartado 1, de la Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Antonio Lorenzo Martín como Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,  
CARLOS ROMERO HERRERA

**7307** REAL DECRETO 586/1984, de 26 de marzo, por el que se nombra Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya a don Enrique Pérez Parrilla.

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.º, apartado 1, de la Ley 5/1981, de 25 de marzo, de reclasificación del Parque Nacional de Timanfaya, a propuesta del Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de marzo de 1984.

Vengo en nombrar Presidente del Patronato del Parque Nacional de Timanfaya a don Enrique Pérez Parrilla.

Dado en Madrid a 26 de marzo de 1984.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,  
CARLOS ROMERO HERRERA

**7308** RESOLUCION de 14 de marzo de 1984, del Instituto Nacional de Semillas y Plantas de Vivero, por la que se nombra funcionario de carrera de este Organismo al aspirante aprobado en las pruebas selectivas para cubrir una plaza en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Finalizadas las pruebas selectivas de la oposición libre convocadas por Resolución de este Instituto de 7 de junio de 1983 (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 28) para cubrir una plaza vacante en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Esta Dirección, previa autorización ministerial de 9 de febrero de 1983 y de acuerdo con lo establecido en la base 10.1 de la citada convocatoria y lo dispuesto en el artículo 8.º, 7b, del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, ha tenido a bien nombrar funcionario de carrera de este Instituto en la Escala de Titulados de Escuelas Técnicas de Grado Medio al aspirante seleccionado que a continuación se detalla:

Número de Registro de Personal: T12AG02A0042. Nombre y apellidos: Don José Luis Pardo Pascual. Fecha de nacimiento: 9 de mayo de 1958.

El interesado deberá tomar posesión en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, y cumplir lo dispuesto en el apartado c) actualizado, según el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos.

Madrid, 14 de marzo de 1984.—El Director del Instituto, Fernando Miranda de Larra y de Onís.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**7309**

RESOLUCION de 9 de marzo de 1984, del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, por la que se nombra funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas del Departamento.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador sobre nombramiento de funcionarios de carrera de la escala de Subalternos del Servicio Central y Provinciales de las Juntas de Detasas, a favor de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas convocadas por Resolución de 13 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de febrero), y no siendo requisito de la convocatoria la superación de un período de práctica.

Vista la Orden comunicada de 16 de diciembre de 1983 por la que el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones ha dispuesto aprobar el nombramiento de los funcionarios a que se hace referencia.

Este Servicio en uso de las facultades conferidas en el artículo 10 de la Resolución ya citada de 13 de enero de 1983, ha acordado nombrar funcionarios de la escala de Subalternos a los aspirantes que se citan, indicando su fecha de nacimiento y número de Registro de Personal:

Número de Registro de Personal	Nombre y apellidos	Fecha de nacimiento
T54OP03A000006	Luis Calero Cruz ... ..	21-8-1924
T54OP03A000007	Antonio Calero González ... ..	4-4-1959
T54OP03A000008	María Isabel Pascual Bravo ... ..	7-2-1941

Los interesados deberán prestar juramento conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, c) y d), de la Ley articulada de funcionarios civiles del Estado, debiendo certificar el cumplimiento de ambos requisitos.

El Presidente del Servicio Central de las Juntas de Detasas extenderá los nombramientos pertinentes de funcionarios de carrera, a tenor de lo establecido en el artículo 8.º, b), del Decreto de 23 de julio de 1971.

Madrid, 9 de marzo de 1984.—El Presidente del Servicio Central, Luis Pérez Calvo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

**7310**

RESOLUCION de 2 de marzo de 1984, de la Dirección General de Administración Local, por la que se elevan a definitivos los Escalafones de Directores de Bandas de Música Civiles de primera y segunda categoría.

Vistas las reclamaciones formuladas contra los datos de los Escalafones de Directores de Bandas de Música Civiles de primera y segunda categoría, totalizados al 30 de septiembre de 1983, cuya publicación fue ordenada por Resolución de 9 de diciembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de enero de 1984), y terminados los plazos señalados para su admisión.

Esta Dirección General ha resuelto elevarlos a definitivos con las rectificaciones que en el anexo se especifican, referentes a los datos que deben sustituir a los que figuraren en dichos Escalafones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 2 de marzo de 1984.—El Director general, José Mariano Benítez de Lugo y Guillén.